

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.295

Segovia.—Jueves 7 de Septiembre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

La voz del agro castellano

Siempre he creído que las dos instituciones fundamentales de la democracia política son el Parlamento y la libertad de la Prensa; pero, si me diesen a elegir entre una de las dos, y aun reconociendo que de ninguna de ellas puede prescindirse, yo siempre optaría, sin ningún género de vacilaciones, por la pluma del periodista, que considero más eficaz que la voz del diputado.

Una de las funciones esenciales del Parlamento es la censura y fiscalización de los actos del Gobierno; pero cuando los ministros permanecen sistemáticamente apartados del banco azul, y cuando duermen el sueño de los justos interpellaciones anunciadas reiteradamente y otras que se inician llevan interrumpidas más de un mes, el mejor medio que un diputado de oposición puede utilizar para recoger las quejas y reclamaciones de la opinión que representa es la libertad de Prensa, sobre todo una vez derogada la ley de Defensa de la República y aprovechando la circunstancia de que el Gobierno no ha declarado todavía en Madrid el llamado "estado de prevención" a que se refiere la flamante ley de Orden público.

Hace unos días, y en ausencia del jefe de la minoría agraria don José Martínez de Velasco, ausentes también don Abilio Calderón y don José María Cid, recibí una interesante carta de un labrador de la provincia de Zamora, acompañada de un escrito dirigido al Gobierno, y que creo interesante reproducir respetando la sincera ingenuidad de su estilo. Dice así:

"Al excelentísimo Gobierno de la República española:
Que en virtud de las leyes tributarias y contributivas que por el ministro de Hacienda han sido decretadas, las leyes agrarias y de tasa del trigo establecidas por el ministro de Agricultura, bases de trabajo, soldadas y jornales que por el ministro de Trabajo se han impuesto, es por lo que:

Emilio Amigo Amigo, natural y vecino de Fuentespradas (Zamora), mayor de edad, viudo, propietario y labrador, y mientras estas leyes subsistan y no vengán otras que con el valor remunerador de los productos del campo beneficien y mejoren la situación económica del agricultor, «cede y deja en beneficio del Gobierno», para que sean explotadas por cuenta del Estado, todas las fincas que cultivo y que radican en este término municipal; pero recabando para mí y mi hijo, ya que hasta la fecha estamos trabajando en ellas, el derecho de continuar como obreros, sujetándonos a las bases de trabajo actualmente establecidas, «renunciando también» a este derecho «únicamente en el caso en que los actuales ministros de Agricultura y Trabajo quisieran cultivarlas por su cuenta.

Las fincas comprendidas en esta cesión alcanzan sesenta y tres fanegas de tierra de pan trillar, más otras dieciséis fanegas de tierra plantadas de viña y dos fanegas y diez celemines de prado, en total poco más de 27 hectáreas, todas ellas en buenas condiciones de producción, como puede comprobarse.

No reclamo beneficio alguno en las fincas, puesto que las cedo gratuitamente al Gobierno, de cuya cuenta serán todas las cargas y tributos, bien entendido que si hasta el 1.º de Octubre no es admitida mi propuesta, me consideraré con derecho a seguir cultivándolas como hasta aquí; pero sin obligación de pagar al Estado carga, gravamen o tributo alguno.

He aquí un documento interesante,

que para mí, y seguramente para la opinión imparcial, representa y vale más que todas las lucubraciones económico-agrarias de los políticos y parlamentarios españoles. El sufrido labriego castellano, cuya capacidad de resistencia ha llegado a su límite, plantea el problema agrario con toda claridad. Si el Gobierno cree que puede continuar cultivando la tierra con las trabas y restricciones a que la someten con su facundia legislativa y reglamentaria las Cortes Constituyentes y los ministros de Agricultura, de Trabajo y de Hacienda, que dejen estos señores sus carteras y que se dediquen a labrar. En esta República de trabajadores trae más cuenta ser obrero que ser propietario, y por eso este ingenuo labrador zamorano, con el buen sentido de la raza, tira por la calle de en medio y renuncia a formar parte de la privilegiada burguesía, cambiando todos los derechos amparados en el Código civil, en la ley Hipotecaria y en el Registro de la Propiedad por la triste y desvalida situación de un obrero del campo.

Si el Gobierno acogiera benévola y favorablemente la propuesta de este labrador castellano, estoy seguro de que cundiría el ejemplo, no sólo entre los propietarios rurales, sino en todos los que, de una o de otra manera, pertenecen a la llamada burguesía. Muchos comerciantes renunciarían gustosamente a las angustias que les producen no poder pagar una letra, a cambio de la tranquilidad de un dependiente que tiene segura su soldada, y muchos tenedores de acciones industriales, que llevan años sin cobrar dividendo, cambiarían de buen grado la ilusoria propiedad de sus hojas litográficas por el jornal seguro del proletariado fabril.

ANTONIO ROYO-VILLANOVA
(Reproducido de «ABC».)

Junta Diocesana de Acción Católica

Según circular de nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado, dirigida a los fieles en el «Boletín Oficial Eclesiástico» del 30 de Agosto último, el domingo, 10 del actual, versará la predicación en las iglesias sobre el tema de la Acción Católica, el señor ministro de Trabajo y de Fomento, añadiendo el trisagio breve y, la cuestión que en este día se haga en todas las misas, se destinará a los fines y organizaciones de la Acción Católica Diocesana.

En la expresada circular recuerda su excelencia ilustrísima lo mucho que constantemente recomienda Su Santidad Pío XI, la obra de Acción Católica, llamándola obra grande, obra necesaria, insustituible y obligatoria a cuantos se precien de buenos cristianos y los elevados fines de la misma.

Como se afirma en la misma circular, el programa de Acción Católica es muy extenso y variado, tiene amplio campo donde trabajar y, sobre todo, aspira a conseguir la salvación de todas las almas, a extender el reinado de Jesucristo en los individuos, en las familias y en las naciones.

Labor tan continua y beneficiosa, debe llegar hasta las más modestas aldeas, exigiendo para ellos gastos cuantiosos, que no se podrán sufragar sin la liberalidad de los diáconos católicos, a los que acude, para que, en dicho día 10, contribuyan con sus donativos.

Se han encargado de hacer la colecta señoras de la Junta Diocesana de Acción Católica Femenina.

Siendo la misión de una y otra Juntas de Sección Católica actuar bajo la dirección de la superior autoridad eclesiástica, recogiendo sus aspiraciones, iniciativas y deseos, cooperando a la realización de los mismos, creen de inexcusable obligación recordar una vez más a las entidades religiosas de la Diócesis redoblen su interés y propagandas para que las colectas respondan a las necesidades cada vez más crecientes, para que la actuación de la Acción Católica obtenga la mayor eficacia posible.

Violento incendio en un monte

Según el rumor público ha sido intencionado

El Espinar, 6.—Ayer, sobre las cuatro de la tarde, se ha declarado un violento incendio en el sitio conocido por «Mata de San Blas», perteneciente al monte público denominado

LA SITUACION POLITICA

Sobró la estereotipada frase: Ayer no ofreció el Congreso el aspecto de las grandes solemnidades.

El hemiciclo escaso de diputados y las tribunas no ocupadas totalmente por un público, ávido de emociones, no tenían el carácter de las grandes sesiones históricas. Muchos esperaban que cayera el Gobierno, porque parecía imposible que pudiera sobrevivir a su último desastroso fracaso.

Pero no anticipemos los juicios y refejemos algo de lo ocurrido en el augusto recinto de las leyes.

Hubo debate político, saciándose, por tanto, el deseo de los que le creían imprescindible.

Habló el señor Lerroux, con su corrección acostumbrada de gran caballero, que vela con la frase, de exquisita cortesía, el enérgico apóstrofe combatiivo.

El jefe radical estuvo muy claro y severo en sus apreciaciones. Ya el extracto de su discurso le dimos a conocer en la conferencia telefónica 1.ª. «Última hora», con Madrid. Don Alejandro señaló las derrotas electorales del Gobierno, su política desacertada, su falta de mayoría fuera del Parlamento e invitó a plantear al Presidente de la República la cuestión de confianza, porque se detenta el Poder cuando se ejerce de espaldas a la opinión y es el primer paso para la Dictadura, a la que su partido nunca prestará apoyo.

Levantóse a contestar al señor Lerroux el presidente del Consejo. Esperábamos su respuesta en la forma en que lo hizo. No hace falta ser clarividente para descubrirlo, conocida la manera de obrar del señor Azaña desde que rige los destinos de la nación. Un montón de sofismas salieron de sus labios; de esa clase de argumentos que tanto entusiasmo producen en sus huéspedes. Quitó importancia a la derrota electoral última, aduciendo que el Tribunal de Garantías no es un organismo de Gobierno y declarando que éste se ha inhibido en absoluto en su elección. Desde luego—decimos nosotros—el Gobierno, sí, pero no sus partidos, que designaron candidatos, lo cual, para el buen entendedor, es lo mismo y, por consiguiente, su derrota alcanza a aquél, al consentirlo, o no hay lógica en el mundo.

La Comisión rebaja las cifras del presupuesto del Tribunal de Garantías

Los primeros recursos presentados son contra su propio presidente

Madrid, 7.—Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos y acordó estimable poda en los capítulos del dictamen del Tribunal de Garantías. Se suprime la partida de 25.000 pesetas para gastos de representación del presidente y se deja reducida su consignación a las 10.000 pesetas que marca la ley. Se quitan también los gastos de representación de todos los demás altos funcionarios del Tribunal. El sueldo del secretario general se rebaja a 25.000 pesetas y se le suprimen los gastos de representación, cifrados en 7.500.

Se dispone que todos los puestos burocráticos del naciente organismo se provean por concurso entre funcionarios públicos. Las plazas de taquígrafos mecanógrafos se cubrirán mediante oposición. Se suprime la partida para porteros y se decreta que estas plazas se provean con los excedentes del escalafón de subalternos del Estado, y por último se deja a la opción de la Cámara si el Tribunal se ha de instalar en el Senado o en otro edificio alquilado al efecto.

Como se recordará, estas modificaciones han sido introducidas como consecuencia de las observaciones formuladas por el diputado agrario señor Calderón. Se ha dado el caso de que en la Comisión, ha sido el señor Segovia, diputado radical socialista, yerno de Albornoz y presunto candidato a la secretaría del Tribunal, el que más se ha opuesto a toda reducción.

Los recursos presentados

Según parece, los primeros recursos que hay ya presentados ante el Tribunal son los de jubilaciones de jueces y magistrados, con lo que se dará el caso curioso de que la primera actuación del Tribunal será para entender en recursos contra su propio presidente, toda vez que aquellas jubilaciones fueron decretadas por el señor Albornoz cuando era ministro de Justicia.

«Aguas Vertientes», término municipal de El Espinar.

Se han quemado cerca de quinientos pinos, mas otra gran cantidad de matas, siendo imposible, por el momento, valorar las pérdidas. El incendio fué dominado después de ímprobos trabajos, en los que intervinieron las autoridades y muchos vecinos.

Las autoridades creen que el fuego ha sido casual. No obstante, el rumor público lo cree intencionado, basándose estos rumores en el número de fuegos que de poco tiempo a esta parte se vienen observando.

En el asunto interviene el Juzgado municipal.

Se venden 250 reses lanaras, merinas, al partir. Para tratar, con su dueño, Antonio Aguado, en Elerraz.

Se venden 500 ovejas, todas de vientre, con 100 cordones de buena clase. Para tratar, en Escalona del Prado, con la viuda de Juan Jimeno.

Lo del día

UN SUEÑO QUE PUEDE TENER GRAVES CONSECUENCIAS

Si nos atenemos a la opinión de los diputados de la oposición, la vida del Gobierno está pendiente de un hilo que podría romperse en el Consejo de ministros que se celebrará hoy en Palacio; y si tomamos en consideración el voto de confianza otorgado por la mayoría al Gobierno en la sesión de ayer tarde, el Gabinete Azaña está más fuerte que un roble. Claro que para todo esto no hay que salir del Parlamento, porque si oteamos el horizonte nacional, acaso la consecuencia que obtuviéramos de nuestra observación, robustecería el sentir de los diputados de las minorías de oposición.

Mas no es nuestro propósito entrar en divagaciones sobre tal cuestión, sino acerca de la que ha planteado el ministro de Agricultura, llevado, sin duda, del mejor deseo.

Hace unos días anunciamos que el señor Domingo había dado orden de imprimir gran celeridad a los trabajos para la aplicación de la Reforma Agraria. Ya con anterioridad nos hicimos eco de su propósito de asentar campesinos, en tal número, que la empresa costaría al Estado tres mil millones de pesetas. Un periódico madrileño señala hoy que el señor Domingo ha dado orden de que en un período no superior a quince días queden asentados 40.000 campesinos, a cada uno de los cuales habrá que dotar de los elementos necesarios, por importe de 10.000 pesetas, para comenzar a labrar la tierra. Ello supone 400 millones. Todo estaría bien si el Gobierno, como éste cree, se encontrara en un período de gran estabilidad y no asomaran los peligros que nadie pretende ocultar. En ese caso, allá con su responsabilidad si la Reforma no llegaba a implantarse por falta de medios económicos. Pero es que en estos instantes se agudiza la inestabilidad del Gobierno y quién sabe si al fin y a la postre tendrá que sucumbir en breve plazo.

¿Qué ocurriría si el actual Gabinete fuera sustituido inmediatamente, cuando ya está en marcha el asentamiento de los 40.000 campesinos? Para nadie es un secreto que el Estado no puede, hoy por hoy, echar sobre sus espaldas esa formidable carga de 400 millones y lo demuestra el hecho de que a toda costa se pretende reducir los presupuestos. Por consiguiente tendría que proceder a dejar sin efecto esos asentamientos y con ello, por defender los intereses generales del país, se volcaría encima el odio de la masa campesina que sueña con lo que, a nuestro juicio, no puede ser una realidad, al menos en un período de bastantes años.

De manera que el futuro Gobierno no tiene que pechar sólo con el estado de la Hacienda pública, con la situación social, con las reclamaciones regionalistas, con el paro y otras muchas cuestiones de no menor importancia, si que también con esa obra tan gigante como disparatada, capaz por sí sola de consumir tres cuartas partes del presupuesto general de la República.

Los hombres—repetimos—llamados a sustituir a los actuales gobernantes, pueden ir templando su espíritu y acumulando energías, ya que les serán necesarias para salvar de la actual situación a la patria y a los contribuyentes españoles.

a todo trance el señor Azaña en el disfrute del Poder, el lugar poco airoso en que quedó el señor Largo Caballero, al desautorizarle su incondicional amigo del pacto del Frontón y una votación de confianza regateada y exigua.

Tocino, manteca, embutido

Se vende en Cantimpalos HERNANDO

DE INTERES PARA LOS LABRADORES

Una circular de la Comisión provincial reguladora del mercado de trigos

«Por la presente circular se pone en conocimiento de los señores presidentes de las Juntas locales de tenedores de trigo, de la obligación en que se encuentran de hacer saber a los tenedores de trigo de su término, que antes del día 1.º del próximo mes de Octubre han de presentar declaración jurada por duplicado, y cuya modelación podrán recoger en las oficinas del Gobierno civil antes del 15 del actual, y en dicha declaración harán constar los siguientes datos:

- 1.º Cantidad de trigo que poseen del pasado año.
- 2.º Cantidad de trigo recolectado de la actual cosecha.
- 3.º Cantidad de trigo que poseen el día de la declaración.
- 4.º Su procedencia, si es por cultivo, rentas, iguales, compras, etc.
- 5.º Cantidad que se reserva para la siembra y necesidades domésticas.
- 6.º Cantidad por diferencia destinada a la venta.
- 7.º Cantidad que de la actual cosecha hayan vendido antes de presentar la declaración.

Advertiendo que sigue rigiendo para el comercio de trigos el Decreto de 15 de Septiembre del pasado año, en todas sus partes; por tanto, será necesario la declaración de ventas expedida por el secretario de la Junta local, con el V.º B.º de su presidente, y se cobrará el 0,25 por 100 del importe de la operación, mitad al vendedor y mitad al comprador, y que el precio de tasa mínimo es el de 46 pesetas Q. M. y la tasa máxima de 53 pesetas Q. M.

Dentro de los cinco primeros días del mes de Octubre, el presidente convocará a una Asamblea de todos los tenedores de trigo para que se ratifiquen o rectifiquen en las declaraciones que hayan presentado y antes del 10 de dicho mes, los presidentes remitirán los resúmenes de dichas declaraciones, cuyos impresos les serán facilitados por esta Comisión provincial.

De esta Asamblea, por el secretario de la Junta, se levantará acta, que firmará toda la Junta local, en la que se harán constar la relación de los tenedores que no hayan presentado declaración y cantidad de trigo que suponen poseer.

La falta de presentación de las referidas declaraciones o el falseamiento e inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigadas por este Gobierno con multa o sanciones que importarán el 10, 15 y 20 por 100 del importe del trigo ocultado, según se trate de pequeños, medianos y grandes poseedores.

Como se tiene noticias de han hecho algunas ventas sin la correspondiente declaración y sin cobrar 0,25 por 100 de su importe, se advierte se harán visitas de inspección y cuando dicha falta se compruebe, se impondrán sanciones correspondientes al 50 por 100 del importe del trigo vendido, sin la expresada declaración, según determina el artículo 12 del Decreto de 15 de Septiembre del pasado año.

Segovia, 5 de Septiembre de 1933.—
El gobernador, Carlos Jiménez Canito."

EN ACCION POPULAR

El señor Pérez Solís hablará mañana sobre el problema social

Mañana, viernes, a las ocho en punto de la noche, pronunciará su anunciada conferencia en las locales de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7) el infatigable propagandista de la causa católica y periodista insigne, don Oscar Pérez Solís, quien desarrollará el siguiente tema: «Aspectos de la cuestión social vistos por un católico experimentado».

La indiscutible personalidad del conferenciante, su experiencia política y la palpante actualidad del tema, hacen de este acto uno de los más interesantes de cuantos ha celebrado Acción Popular de Segovia. La expectación es enorme, siendo extraordinario el pedido de invitaciones. Todo esto hace esperar que la próxima conferencia sea un éxito más para Acción Popular de Segovia.

MAQUINA DE ESCRIBIR REMINGTON

Por 40 pesetas al mes
Bicicletas, relojes, máquinas fotográficas, cacharrerías, cristalerías, baterías de cocina, desde 3 pesetas al mes.
Representaciones González
San Francisco, 26

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

NOVIOSI
CAMAS DORADAS
- Bonitos y nuevos modelos de temporada -
Exclusiva de las mejores fábricas de España
FERRETERIA
HISPANO-AMERICANA
SUCESOR DE PARAREDA

EL DEBATE POLITICO EN LA CAMARA

El Sr. Azaña contesta al Sr. Lerroux que el Gobierno seguirá actuando mientras tenga mayoría y la confianza presidencial

Hace una invocación a republicanos y socialistas para que lo ocurrido el domingo no vuelva a suceder
Al rectificar Lerroux dice que en lo sucesivo el Gobierno no podrá contar con los radicales

Contesta el jefe del Gobierno
Al discurso del señor Lerroux planteando el debate político, contestó el señor Azaña con el siguiente:

¿Dictadura, para qué?
Algunas de las afirmaciones últimas del señor Lerroux son excesivas. El señor Lerroux cumple con su deber de oposición y no cabe duda de que no obra por ambición de Poder. Lo menos que puede hacer es creer que también nosotros cumplimos nuestro deber.

Recoge las palabras del señor Lerroux. Declara que nos falta la mayoría y nos comina a declarar la Dictadura si la necesitamos.

El señor Lerroux, que ha pasado por el Poder, puede distinguir muy bien entre la defensa del Gobierno y los apetitos dictatoriales. Yo creía que todo esto estaba cancelado hace un año, cuando el Gobierno usó de extraordinarias facultades. Se ha resucitado el viejo tema que yo no podía esperar. Y yo, lo confieso, pregunto: ¿Pero es que yo parezco ante las gentes un necio? Sólo un tonto puede pensar en la Dictadura y mucho me consolaría que al cabo de tantos años me tomasen por tonto. Una frase célebre pregunta: ¿Libertad, para qué? Y yo pregunto: ¿Dictadura, para qué? La subversión moral que traería consigo me hace decir que la Dictadura, jamás.

El pueblo no está acostumbrado a vivir con libertad

Lo que pasa es que la costumbre de vivir bajo la Dictadura, y conste que eran Dictaduras también los Gobiernos anteriores a 1923, hace que el país no esté acostumbrado a vivir con la libertad. (Rumores.) Esto hay que tener el valor de decirlo.

Ocurre que todo el que no ve satisfechos sus deseos, siempre piensa: ¡Veremos cuando yo mande! Pues bien. Yo declaro que viviremos siempre con Parlamento, con Poderes constitucionales, con sufragio universal. Fuera de eso, nada.

Asegura que mientras el gobierno no habrá lugar a la Dictadura, porque la Dictadura, al menos en España, no se puede instaurar sin contar con la complicidad del Poder constituido.

El Tribunal de Garantías y las elecciones

Pasemos a otro tema. Puesto que el señor Lerroux no quiere examinar las elecciones del domingo, no las examinaremos.

El señor Lerroux: Yo no las quiero examinar, pero celebraría que su señoría las examinara.

El señor Azaña: Bueno. Ante todo es preciso declarar que el Tribunal de Garantías Constitucionales no es un organismo de Gobierno. El día en que se pueda decir que el Tribunal está en favor o en contra de un Gobierno, ese día el Tribunal habrá faltado a su carácter. (Aplausos de la mayoría. Los radicales preguntan: ¿Y la elección del presidente?)

El señor Azaña declara que el Gobierno se ha inhibido en absoluto en la elección del Tribunal.

El señor Guerra del Río: Perdónese su señoría, pero el presidente del Tribunal fue impuesto por el Gobierno.

El señor Peñalba: Su señoría no sabe lo que se dice, como de costumbre.

El señor Azaña sigue diciendo que en estas elecciones todos los partidos han obrado con entera libertad. Si se han logrado estos o los otros resultados, nosotros qué tenemos que ver

con eso? (Grandes murmullos y protestas.)

El Gobierno ha observado una inhibición absoluta.

Nadie puede dudar de nuestra corrección en lo que se refiere al trámite electoral.

Son inadecuados los ejemplos del señor Lerroux para aconsejarnos que dimitamos

Examinemos el resultado de la elección.

Se dice que hemos sido derrotados y se nos aconseja la dimisión. Los ejemplos puestos por el señor Lerroux son inadecuados para la situación presente.

El señor Cánovas del Castillo dimitió en cierta ocasión, porque el señor Silvela, figura destacada en su mayoría, dijo que había que soportar al Gobierno. Pues bien: Que se levante la mayoría aquí a decir lo mismo y nosotros dimitiremos. (Aplausos en la mayoría.)

Tampoco acepta el ejemplo del señor Maura. Aquella crisis fué precedida de un artículo periodístico en el que se preguntaba si los letrados podían seguir siendo monárquicos.

El señor Royo Villanova: Ahonde su señoría en ese ejemplo. Entonces dimitían los hombres con dignidad, por un artículo de Prensa.

El señor Azaña: El señor Maura dimitió entonces por salvar la situación de la monarquía. Desde entonces quedó establecido el capricho real para deponer a los jefes del partido y se pagó el servicio del señor Maura haciéndole perder su jefatura.

El Parlamento será quien decida

Declara que, después de las últimas elecciones de Abril, él obtuvo la ratificación de la confianza Presidencial, y, sin embargo, no lo hizo público, ni se envaneció de ello ante el Parlamento. El problema actual es el mismo que hace tiempo se plantea a este Gobierno, y ha de durar mientras haya Gobiernos de coalición. Se duda de quien representa a la mayoría del país. Yo digo que no lo sé. (Rumores.) Y vosotros tampoco.

Eso lo decidirá en su día el sufragio universal. Yo no soy quien disuelva las Cortes y convoca los nuevos Parlamentos, pero digo que, mientras las Cortes sigan reunidas, ellas son el Poder legítimo de la República.

RECTIFICA EL SEÑOR LERROUX

Contradicciones en el discurso del señor Azaña

El señor Azaña ha divagado grandemente hasta el extremo de contradecirse en breve espacio. Ha examinado los casos de los señores Cánovas y Maura y les ha dado interpretaciones erróneas. Ambos abandonaron el Poder solamente por no contar con la opinión pública.

Al principio el señor Azaña quita importancia a estas elecciones, y luego echa a rebato las campanas, con muy buen acuerdo. ¿En qué quedamos? ¿Los elecciones eran o no eran políticas?

Su señoría no me ha contestado. Es su costumbre de soslayar los momentos como éste, tan graves para los republicanos, no sólo para el Gobierno.

Alaba el señor Lerroux el enjuiciamiento de las elecciones hecho por el Socialista, y declara: He sostenido que su señoría ha sido derrotado dos veces por su sufragio. En ninguna de ellas planteó la cuestión de confianza. Nos ha dicho, haciéndonos con ello una verdadera revelación, que después de las elecciones de concejales, le fué reiterada la confianza presidencial. Nosotros acatamos esa revalidación, pero recordamos que aquella elección ha sido prólogo de esta otra.

Una opinión que puede ponerse frente a la República

El caso del señor Moret es idéntico al actual. Allí se planteó un peligro para la monarquía; aquí ha habido una opinión que, por culpa del Gobierno, se puede poner en frente de la República.

Relata que ha planteado este problema tras muchos ruegos y con pocas esperanzas de éxito. Ya comprendo, dice, que las otras no se abren con discursos. (Grandes protestas, en las que se distingue el señor Carrillo.)

El señor Lerroux: El señor Carrillo no pretenderá ser ostra ministerial.

El señor Carrillo (socialista): Contestaría si fuera su señoría más joven.

El señor Lerroux: Sepa su señoría que para todos los efectos soy de la quinta del más joven de los diputados.

El señor Carrillo: Yo conservo siempre el respeto a los ancianos.

El señor Lerroux: Lo dirá por la calva, no por otra cosa. (Aplausos radicales.) Yo no aspiro, dice, a provocar una votación de confianza. Sospecho que si su señoría obtuviera un solo voto de mayoría seguiría en el banco azul.

Y nadie puede llamarlas facciosas. El señor Lerroux: Eso no me contesta a mí.

El señor Azaña: Estoy sentando ahora una teoría general, valéndera para todos los Gobiernos.

El Gobierno sigue viviendo por las Cortes, y en último término el Parlamento será quien decida. Si la Cámara se impresiona por lo ocurrido, dirá aquello de «soportar» o no lo dirá. El Gobierno espera el debate parlamentario, que es lo único que le permite juzgar de la situación. Vayamos al debate.

La unión entre republicanos y socialistas puede evitar que se hundan los principios de la coalición electoral

El puesto que ocupo no me permite decir con crudeza algunas consideraciones, pero afirmo que lo que se ha puesto de relieve en estas elecciones de segundo grado, ha sido la desorganización del sufragio republicano, lo cual no quita, sino que aumenta, importancia a lo ocurrido.

La desunión electoral entre republicanos y socialistas hunde los principios de nuestra coalición electoral. (Grandes rumores.) Solamente si todos mantenéis fuera de aquí vuestra unión política podrá seguir, si no, no.

La lección que yo extraigo es muy grave y ha de tenerse en cuenta para las próximas apelaciones al país. Hablo para todos los republicanos y socialistas. Si me quieren oír que me eigan.

Están a la vista unas nuevas elecciones. Si unos y otros van a ir a ellas en las mismas condiciones, yo no podré permanecer impasible. Lo digo desde ahora. (Rumores.)

¿Qué se quiere? ¿Que el Gobierno lleve a los electores a votar? De ninguna manera. Hay que apelar a la conciencia de los republicanos, teniendo en cuenta que en elecciones tan importantes como las municipales se ventila algo más que la vida de un Gobierno.

Éstimo lo ocurrido el domingo como una advertencia seria. No me interesa graduarla; si acaso agrandaría la amenaza para agrandar su ejemplaridad. Nosotros gobernaremos si tenemos la mayoría y la confianza superior. Si alguna de ellas nos falta, señor Lerroux, el Gobierno dimitirá.

OPINIONES SOBRE EL DEBATE

El jefe de la minoría agraria

—Me ha parecido bien la intervención del señor Lerroux, en la que abandona la actitud vacilante de otras veces. Ha tenido un acierto al plantear la cuestión en sus verdaderos términos, sin que el presidente del Consejo, que ha manejado hoy el sofisma con su habilidad acostumbrada, haya logrado desvanecer los cargos que le ha dirigido el jefe radical.

Ha sostenido el señor Azaña que no se le puede achacar ejercer dictadura; pero es incuestionable que las dictaduras se ejercen cuando los Gobiernos se aferran al Poder desentendiéndose de la opinión del país. Después ha afirmado que la República no puede variar de rumbo para dar gusto a los que no creen en ella, sin considerar que hay que gobernar para España y que en ella existe una masa inerte para la que siendo indiferente las formas de gobierno, lo que le interesa es estar gobernada por uno que lo haga para todos los españoles.

Ha hablado de que el Gobierno nunca ha pensado hacer de estas elecciones una cuestión política. Aparte de que a eso tendría que oponerse ciertos reparos.

Por ejemplo: lo actitud del gobernador de Burgos, que ha sido de franca parcialidad, enviando candidaturas a todos los Ayuntamientos, nombrando concejales interinos la víspera de la elección y destituyendo después a algunos de ellos por no haber respondido a sus indicaciones, y encarcelando a los quince concejales de derechas del Ayuntamiento de la capital, porque uno tuvo una cuestión con el presidente de la Comisión gestora, y después de puestos en libertad los volvió a encarcelar a los quince por haber agredido, en su propio despacho, al alcalde socialista un antiguo monárquico, sin que para nada hubieran intervenido en la contienda aquellos a quienes atropelló.

Lo cierto es que no basta que un Gobierno diga que unas elecciones, que siempre tienen carácter político, carecen de él, como no es suficiente que en las de concejales últimas se hablase de los «burgos perdidos», porque ellos ejercieron y ejercen una influencia definitiva en la vida de España.

Por lo demás, yo no acierto a comprender cómo cuando se levanta en el

gasto demasiado para que pueda sustituir en lo futuro al Gobierno que le releve. La democracia, sobra de hombres preparados para gobernar.

Explica la ayuda prestada al Gobierno por el partido radical en las últimas votaciones, y dice que el Gobierno se gasta con esos préstamos, como se gastan las oposiciones. De hoy en adelante, declara, ya no os

REPLICA DEL SEÑOR AZAÑA

Los radicales reciben la lectura con grandes risas y aplausos, y abandonan el salón.

El señor Guerra del Río grita: ¡Tiene la palabra el señor Gordón para defender la proposición!

Se oyen gritos contra el señor Pérez Madrigal, al que algunos socialistas llaman traidor. Por unos momentos parece inminente un choque personal. Muchos radicales vuelven a sus escaños.

El señor Baeza Medina (radical socialista) defiende la proposición.

Se concede la palabra al señor Pérez Madrigal. El señor Martínez Barrios advierte vivamente que va a hablar en nombre de la minoría radical.

El señor Pérez Madrigal ruega al señor Menéndez que cuando quiera insultarle, lo diga en voz alta. Es ya una costumbre que los diputados de la mayoría le llamen traidor por su reciente ingreso en el partido radical, cuando la verdad es que el Gobierno y la mayoría son quienes traicionan a la República.

Yo he sido franco, dice; abandoné la mayoría noblemente. En cambio, en la mayoría hay más de un Silvela que, al verse solicitado ahora, se ha callado, pero que en los pasillos y en la calle no se recata de atacar al Gobierno. (Muy bien entre los radicales.)

Se pone a votación la proposición incidental. Abandonan la sala radicales, agrarios, federales y progresistas. Se obtienen 146 votos contra tres.

Voto de confianza al Gobierno. Incidentes

Se da por terminado el debate. En ese momento se recibe una proposición incidental, a la que se da lectura. Se propone en ella que la Cámara acuerde otorgar un voto de confianza al Gobierno.

REPLICA DEL SEÑOR AZAÑA

Rectifica el jefe del Gobierno. Recoge las indicaciones del señor Lerroux acerca de la posición del señor Moret y su equivalencia en la situación actual. El caso, para el señor Azaña, es completamente inverso. Quien marca el área de los Gobiernos republicanos es la Constitución; Gobierno que gobierna dentro de ella es para todos los españoles. Lo que no podrá ser es gobernar a gusto de todos.

Buen número de españoles que no han entrado en la República, van contra nuestra política. Pero yo pienso que hacer una política para complacer a esos grupos es un error. (Protestas en los radicales. Algunos gritan: Que es el sofisma.)

El que no acepta la Constitución es monárquico. No se puede cambiar de política sólo para complacer a ellos.

El señor Lerroux: No es eso lo que yo digo.

El señor Azaña: La condición de republicano es necesaria para toda política dentro de la Constitución. El día que su señoría gobierne verá cómo lo hace, y yo me guardaré de dar consejos.

Parlamento el jefe de la oposición más numerosa a decir lo que ha dicho el señor Lerroux, se puede continuar impasible en el banco azul confiado en los votos de una mayoría que se encuentra virtualmente deshecha.

«Esta votación es como los aplausos de la claque en un teatro. Además, creo que la votación de hoy es un desafío a la opinión y al sufragio popular.»

Botella Asensí

«Al señor Azaña le dicen que no tiene la confianza del país, y él replica: «¿Que no? A ver, que voten los diputados de la mayoría.»

Casanueva

«Los señores Azaña y Lerroux, al alimón, han reconocido esta tarde que la fuerza está en los agrarios.»

Royo Villanova

«Yo subrayo el hecho de que el señor Azaña varias veces ha llamado tonto al que piensa en una dictadura. El que tenga oídos que oiga.»

Castrillo

«El debate está fuera del Parlamento, sobre todo cuando se da el caso monstruoso de que un jefe del Gobierno, ante la avalancha agraria que representa la oposición a la política del Gobierno, venga a pedir la colaboración de otros sectores para continuar esa misma política.»

Interesantes opiniones de otros diputados

Salazar Alonso, Guerra del Río y otros radicales no podría entrar más en coalición con los partidos del Gobierno, ni siquiera mantener contacto alguno con ellos, pues de lo contrario, el país votaría a los agrarios. Si ahora votaba a los radicales era precisamente porque se mantienen en una posición contraria al Gobierno.

volveremos a prestar esa ayuda. Tened en cuenta que hay un pequeño grupo parlamentario que fuera de aquí es muy numeroso (se refiere a los agrarios), que representa una opinión que espera solamente un Gobierno republicano que respete la ley para dejar la idea de la restauración y vivir en la República. (Aplausos radicales.)

Gordón Ordax pudo derribar ayer tarde al Gobierno

Decía un diputado radical socialista a los periodistas que el señor Gordón Ordax había perdido una gran oportunidad para derribar al Gobierno.

«Hay silencios que matan—decía—, como el de esta tarde. Si Gordón Ordax se levanta y le dice al jefe del Gobierno que no votábamos con el Gobierno por no haber contestado todavía a las bases presentadas, hubiera quedado de cuerpo presente el Gabinete del señor Azaña.»

Lo que dice el jefe de la minoría socialista

El señor De Francisco, dijo que el debate había sido minúsculo y, por lo tanto, el señor Azaña no podía hacer otra cosa.

«¿Usted cree que tendrá consecuencias políticas?—le preguntaron.—¿Por qué? De ninguna manera. El problema ha muerto en el acto mismo de terminarse la votación. Claro está que ellos quieren a todo trance que el Gobierno se vaya. Pues bien, ya llegará el día que se marche.»

La opinión de Cordero

—Me parece que el planteamiento del debate ha sido inoportuno. En primer término, estas elecciones no pueden ni deben tener carácter político. En segundo lugar, hay que hacer constar que hubo una completa desorganización, porque se dió el caso de que muchos alcaldes no sabían el sábado lo que tenían que hacer, y como tercer punto he de decir que nosotros, los socialistas, en Extremadura y Andalucía, tenemos cientos de concejales suspendidos y que actúan las Comisiones gestoras. Solamente en Badajoz tenemos suspendidos más de cincuenta concejales.

Desde luego, la burguesía está en contra de nosotros y se ha dado el caso, en muchos pueblos de los radicales socialistas y hasta los de Acción Republicana han dado sus votos a los radicales y los agrarios antes que votarnos a nosotros, y menos mal cuando se los daban a un republicano radical.

Un caso: en el pueblo de Fuencarral los seis concejales de Acción Republicana dieron sus votos al agrario y ex gobernador de Madrid durante la dictadura de Primo de Rivera, señor Martín Alvarez.

Y ni siquiera se los dieron al candidato radical. Por otra parte, si fuéramos a examinar la ley con detenimiento y con escrupulosidad encontraríamos algunos defectos. Por ejemplo, se le da el mismo valor al concejal elegido por 300 votos que al que obtuvo una votación de 6.000. Pero, en fin, lo triste, lo doloroso y terrible es que los republicanos den lugar a estas cosas y a estos espectáculos para las personas sensibles y emotivas, para todo buen republicano de corazón, esto debe dolerle en lo más vivo de sus sentimientos.

PLANTEARA HOY EL JEFE DEL GOBIERNO LA CUESTION POLITICA?

Un Consejo extraordinario

Después del debate político, el señor Azaña, visiblemente contrariado, abandonó el salón de sesiones y se detuvo unos momentos a conversar con algunos de sus amigos.

No ocultaba su desagrado por lo ocurrido y decía que si los republicanos no se unen y se repite lo de las elecciones del domingo deben prepararse para nuevas luchas.


Inmediatamente pasó al despacho de ministros, a donde fueron acudiendo los ministros.

La reunión fué breve. Al salir tampoco dijeron nada.

Este cambio de impresiones fué comendadísimo, y se llegó a asegurar que el Gobierno había adoptado un importante acuerdo, del que daría cuenta al presidente de la República en el Consejo que se celebrará hoy en Palacio, acuerdo que se hará público, salvo algo imprevisto, al terminar la reunión ministerial.

Se vende

camioneta «Dodge», 500 cc., 1933, en muy buen estado. Para tratar con José González, en Turisano.



EL SEÑOR

D. Antonio Pascual Bartolomé

PROFESOR VETERINARIO

Falleció en Santa María de Nieva el día 5 de Septiembre de 1933

a los 37 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada viuda Doña Angeles García; hija María de la Concepción Peces; sobrino y su Asunción; hermano Don Mariano; hermanas Dolores, Estrella, y demás familia.

Participan a sus ánimas tan irreparable desgano y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay enorme expectación en Madrid por conocer el resultado del Consejo de ministros que se está celebrando en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado

Preguntado el señor Companys si estaba justificada la expectación, contestó: "Cuando el río suena, agua lleva". Los señores Azaña y Largo Caballero se extrañan de la gran afluencia de periodistas y fotógrafos a Palacio

Ha fallecido el arzobispo de Santiago Padre Zacarías Martínez

El Hospital Asilo de Segovia. Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición que dice: Creado por Decreto de 5 de Julio último el Hospital Asilo Penitenciario de Segovia, este ministerio de la Gobernación ha acordado que a los efectos del Decreto de 30 de Diciembre se clasifique dicho establecimiento en el primer grupo, considerándose en consecuencia como «de servicio intenso» y computándose al personal de su plantilla el tiempo que pertenezca al mismo para los fines que el mencionado Decreto determina.

Los con motivo de la celebración del Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado y ante el anuncio de acontecimientos políticos hecho por algunos periódicos. Por las cercanías de Palacio también se ve más gente que de ordinario, esperando, sin duda, la salida del Gobierno de Palacio para conocer los acuerdos tomados en el Consejo.

La Comisión de Agricultura. Como los miembros de la misma salieron antes de la hora acostumbrada, los periodistas les preguntaron por las causas, contestando el señor Casanueva: «Los nervios». El señor Feced manifestó: «Si nos vemos obligados por fuerza superior a suspender los trabajos, nos reuniremos en un almuerzo para quedar como verdaderos camaradas. Los ministros socialistas se reúnen a almorzar». Madrid.—El señor Prieto se reunió a almorzar con los señores De los Ríos y Largo Caballero. Créese que hablaron de la política actual.

Fallecimiento del arzobispo de Santiago

Santiago de Compostela.—A las doce de la noche falleció el arzobispo Padre Zacarías Martínez. El Cabildo se reunirá para nombrar vicario y acordar los funerales, que serán el domingo, oficiando de pontifical un obispo.

El señor De los Ríos. A las once menos cuarto lo hizo el primer ministro, señor De los Ríos, quien manifestó a los informadores: «Espero nuevas noticias de Cuba. Las que hasta ahora he recibido no añaden nada a lo que publica la Prensa. Sigo con el consiguiente interés la situación política de aquel país por la atención que nos merece el pueblo cubano y la gran población española allí residente.

El señor Largo Caballero. Posteriormente visitamos al señor Largo Caballero, dándole cuenta de la referencia del señor Azaña. Después solicitamos ampliación y nos dijo: «Los informadores deben buscar versiones autorizadas de los Consejos, pues se da el caso que cuando las referencias son breves se achaca al Gobierno el vicio de precipitación en sus resoluciones y cuando son de larga duración los Consejos se supone que hay dificultades que no existen.

Llega el Presidente

El señor Alcalá Zamora llegó momentos después de las diez y media.

El señor Azaña. También reparó el jefe del Gobierno en el espectáculo que ofrecía el patio principal de Palacio y reveló un gesto de sorpresa. Luego dijo: «¡Se han agotado las localidades!» El señor Companys. Al llegar el señor Companys, los periodistas le rodearon e inquirieron noticias sobre la situación política.

El señor Largo Caballero. Posteriormente visitamos al señor Largo Caballero, dándole cuenta de la referencia del señor Azaña. Después solicitamos ampliación y nos dijo: «Los informadores deben buscar versiones autorizadas de los Consejos, pues se da el caso que cuando las referencias son breves se achaca al Gobierno el vicio de precipitación en sus resoluciones y cuando son de larga duración los Consejos se supone que hay dificultades que no existen.

Fallecimiento del arzobispo de Santiago

Santiago de Compostela.—A las doce de la noche falleció el arzobispo Padre Zacarías Martínez. El Cabildo se reunirá para nombrar vicario y acordar los funerales, que serán el domingo, oficiando de pontifical un obispo.

El señor De los Ríos. A las once menos cuarto lo hizo el primer ministro, señor De los Ríos, quien manifestó a los informadores: «Espero nuevas noticias de Cuba. Las que hasta ahora he recibido no añaden nada a lo que publica la Prensa. Sigo con el consiguiente interés la situación política de aquel país por la atención que nos merece el pueblo cubano y la gran población española allí residente.

El señor Largo Caballero. Posteriormente visitamos al señor Largo Caballero, dándole cuenta de la referencia del señor Azaña. Después solicitamos ampliación y nos dijo: «Los informadores deben buscar versiones autorizadas de los Consejos, pues se da el caso que cuando las referencias son breves se achaca al Gobierno el vicio de precipitación en sus resoluciones y cuando son de larga duración los Consejos se supone que hay dificultades que no existen.

El señor Vidarte asegura que en el Consejo de ministros de esta tarde el Presidente de la República ha ratificado su confianza al Gobierno

Madrid (2,30 t).—A las dos y veinticinco minutos salieron los ministros del despacho del Presidente de la República de celebrar Consejo. Entre periodistas y fotógrafos se produjo gran revuelo. El jefe del Gobierno dijo, sonriendo, a los periodistas: «Hemos invertido más de hora y media en el Decreto de Comunidades

de campesinos. Después nos hemos ocupado de otro sobre traspaso de servicios a la Generalidad y algunos asuntos más, de personal. Como ven ustedes—agregó—demasiada gente para tan pocas noticias. Tocaban ustedes a poco. Dicho esto el señor Azaña subió al automóvil. Los demás ministros nada dijeron.

El señor Largo Caballero. Posteriormente visitamos al señor Largo Caballero, dándole cuenta de la referencia del señor Azaña. Después solicitamos ampliación y nos dijo: «Los informadores deben buscar versiones autorizadas de los Consejos, pues se da el caso que cuando las referencias son breves se achaca al Gobierno el vicio de precipitación en sus resoluciones y cuando son de larga duración los Consejos se supone que hay dificultades que no existen.

El señor Vidarte asegura que en el Consejo de ministros de esta tarde el Presidente de la República ha ratificado su confianza al Gobierno

Madrid (2,30 t).—A las dos y veinticinco minutos salieron los ministros del despacho del Presidente de la República de celebrar Consejo. Entre periodistas y fotógrafos se produjo gran revuelo. El jefe del Gobierno dijo, sonriendo, a los periodistas: «Hemos invertido más de hora y media en el Decreto de Comunidades

Hay quien dice que la ratificación de confianza está condicionada a la aprobación de la ley de Arrendamientos

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

Madrid.—En el ministerio de Estabilidad.

Madrid.—El señor Prieto se reunió a almorzar con los señores De los Ríos y Largo Caballero. Créese que hablaron de la política actual.

Table with columns: DIA 6, DIA 7, Francos, Libras, Dólares, etc.

Madrid.—En el ministerio de Estabilidad.

Madrid.—El señor Prieto se reunió a almorzar con los señores De los Ríos y Largo Caballero. Créese que hablaron de la política actual.

Lerroux cree que si hubiera ratificación de confianza el Gobierno la habría lanzado a los cuatro vientos

Madrid.—En los pasillos del Congreso abordaron los periodistas a don Alejandro Lerroux, dándole cuenta de la referencia del Consejo y anticipándole que la impresión dominante era que se había ratificado la confianza al Gobierno.

Madrid.—En el ministerio de Estabilidad.

Madrid.—El señor Prieto se reunió a almorzar con los señores De los Ríos y Largo Caballero. Créese que hablaron de la política actual.

Abilio Cal Jerón dice que en España no se oye decir que vuelva Alfonso XIII, pero sí que caiga el Gobierno

Madrid.—En los pasillos del Congreso abordaron los periodistas a don Alejandro Lerroux, dándole cuenta de la referencia del Consejo y anticipándole que la impresión dominante era que se había ratificado la confianza al Gobierno.

Madrid.—En el ministerio de Estabilidad.

Madrid.—El señor Prieto se reunió a almorzar con los señores De los Ríos y Largo Caballero. Créese que hablaron de la política actual.

Madrid.—En los pasillos del Congreso abordaron los periodistas a don Alejandro Lerroux, dándole cuenta de la referencia del Consejo y anticipándole que la impresión dominante era que se había ratificado la confianza al Gobierno.

de los discursos de ayer en el Congreso y, finalmente, el voto de confianza que otorga al Gobierno la Cámara.

El señor Azaña—prosiguió—anunció que dejaba al superior criterio del Presidente de la República y compañeros de Gabinete, la apreciación de si las circunstancias aconsejaban o no a la reorganización del Ministerio o a un cambio del mismo, o por el contrario, debía continuar con igual composición.

El jefe del Estado respondió que teniendo en cuenta que el Gobierno contaba con mayoría parlamentaria y mientras esta subsistiera, no creía oportuno ir a la reorganización del ministerio.

Lo que dice el señor Largo Caballero. Posteriormente visitamos al señor Largo Caballero, dándole cuenta de la referencia del señor Azaña. Después solicitamos ampliación y nos dijo: «Los informadores deben buscar versiones autorizadas de los Consejos, pues se da el caso que cuando las referencias son breves se achaca al Gobierno el vicio de precipitación en sus resoluciones y cuando son de larga duración los Consejos se supone que hay dificultades que no existen.

El señor Largo Caballero. Posteriormente visitamos al señor Largo Caballero, dándole cuenta de la referencia del señor Azaña. Después solicitamos ampliación y nos dijo: «Los informadores deben buscar versiones autorizadas de los Consejos, pues se da el caso que cuando las referencias son breves se achaca al Gobierno el vicio de precipitación en sus resoluciones y cuando son de larga duración los Consejos se supone que hay dificultades que no existen.

El señor Largo Caballero. Posteriormente visitamos al señor Largo Caballero, dándole cuenta de la referencia del señor Azaña. Después solicitamos ampliación y nos dijo: «Los informadores deben buscar versiones autorizadas de los Consejos, pues se da el caso que cuando las referencias son breves se achaca al Gobierno el vicio de precipitación en sus resoluciones y cuando son de larga duración los Consejos se supone que hay dificultades que no existen.

Ha comenzado en Peñarroya la huelga minera y han fracasado las gestiones para impedir la general anunciada para mañana en San Sebastián

Una detención. Ciudad Real.—Ha sido detenido Avelino Millas, por decir a grandes voces que debían dar un tiro al Presidente de la República.

Huelga en las minas de Peñarroya. Córdoba.—En Peñarroya ha comenzado la huelga minera. En el pueblo del Viso se registró una colisión entre obreros de esta localidad y de Hinojosa del Duque, resultando heridos varios de los contendientes.

La anunciada huelga general en San Sebastián. San Sebastián.—Los patronos y obreros carroceros no han llegado a un acuerdo respecto a las bases de despido.

Se acentúa la impresión de que la huelga general comenzará mañana de madrugada. Panadero muerto a tiros en su casa por un desconocido. Valencia.—Comunican del pueblo de Alboralla que al salir el panadero Nicolás Pons Expósito para encender el horno, encontró en el corral a un desconocido con quien sostuvo una lucha. Pons cayó muerto de dos balazos. El desconocido huyó, herido sin duda, pues dejó huellas de sangre hasta la estación del ferrocarril de Barcelona.

La misa ofrecida por Albiñana a la Virgen de los Desamparados. Valencia.—En el camarín de la Virgen de los Desamparados fué oficiada esta mañana la misa de gracias, ofrecida por el doctor Albiñana, por terminar su destierro.

Asistieron amigos y correligionarios de dicho doctor. Los funcionarios de Policía en Barcelona. Barcelona.—Los jefes de las brigadas y delegaciones de Policía han cumplimentado al gobernador general. Este les dijo que los propósitos de la Generalidad son que en Cataluña

no exista una sola Policía y no dos como algunos elementos propalan con objeto de despertar malestar entre los funcionarios. Añadió el señor Selvas que se propone la Generalidad que la Policía cuente con mejores elementos de los que ahora dispone. Los servidores del Estado que pasen a la Generalidad, seguirán mereciendo de ésta la más alta consideración.

El señor Selvas dijo después a los periodistas que en toda Cataluña existe tranquilidad.

Se vende coche «Renault», cuatro puertas, o lizado, recién reparado, el corriente de todo, económico, por tener que ausentarme, fallos en el p.e.g. Razón, talleres Auto-eléctric, San Juan 10.

Se vende moto F.N. de 334 HP., en buen estado y a toda prueba. Para tratar, con Luis Lusa, en Muñozpedro (S. gavin).

COMEDOR DE CARIDAD. Comida: cocido ordinario. Cena: patatas con bacalao. Número de pobres a servir. En la comida: adultos, 49; niños, 82; total 81. En la cena: adultos, 47; niños, 84; total 81. Total del día, 162.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación y consiste (los más insigues autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den. 3.º Que podemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, los concedemos que varían pagando nuestros trabajos en varios meses. En esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

GABINETE ORTOPÉDICO DE JERÓNIMO FARRÉ. Horas: de diez a tres. Calle Marqués de Valdeolivas (antes Torres), núm. 5.—MADRID. En SEGOVIA: hotel COMERCIO EUROPEO, llamamiento el día 19 del actual mes de Septiembre.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID. Socursales en Palencia, Zamora y Segovia. FUNDADO EN 1900. CAPITAL: 12.000.000 de pesetas. RESERVA: 8.000.000. FONDOS DE RESERVA EN 31 de Diciembre de 1932: 4.865.278,45.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZA DE CARLOS. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, distensión y algera del estómago, flatos, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Precio: 10 pesetas.

Se venden tres vacas suizas, recién paridas de segundo y tercero, con las tres chotas. Tratar con Ignacio Gómez, molino de Carrascal, próximo estación de Fontaneres.

Se venden 99 obras trashumantes, finas para dar leche, todas de muy buena edad, bastantes de ellas pueras en esta primera quincena de Septiembre, el resto parvas a últimos de Noviembre. Para tratar, dirigirse a Antonio Sanz, en Arzuñaga (Segovia).

Da ocasión de ver de una casa nueva en esta ciudad, en calle de Villalando, número 8, buena renta. Para tratar, con don Ricardo Huerta, procurador, San Agustín, 16.

Segovia meteorológica. Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

Table with columns: Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima, etc.

Especialidad en asados, costón, lechazo y cordero en los días 8 y 9 en Santa María de Nieva. Calle Plaza de Toros.

El famoso asado de Fuentepeyado pídale a Victoria Carresca (la Pastelera).

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PISCADOS RECIBIDOS. Precio, medio kilogramo. Merluza, 2,70; Besugo, 1,25; Pescadilla grande, 1,50; Idem terciada, 1,25; Idem fina, 1,10; Idem fina, 1,10; Chicharros, (6,8); Calamares, 1,0; Panchos, 0,90; Almejas, 1,50.

Se vende moto F.N. de 334 HP., en buen estado y a toda prueba. Para tratar, con Luis Lusa, en Muñozpedro (S. gavin).

COMEDOR DE CARIDAD. Comida: cocido ordinario. Cena: patatas con bacalao. Número de pobres a servir. En la comida: adultos, 49; niños, 82; total 81. En la cena: adultos, 47; niños, 84; total 81. Total del día, 162.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación y consiste (los más insigues autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den. 3.º Que podemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, los concedemos que varían pagando nuestros trabajos en varios meses. En esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

GABINETE ORTOPÉDICO DE JERÓNIMO FARRÉ. Horas: de diez a tres. Calle Marqués de Valdeolivas (antes Torres), núm. 5.—MADRID. En SEGOVIA: hotel COMERCIO EUROPEO, llamamiento el día 19 del actual mes de Septiembre.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID. Socursales en Palencia, Zamora y Segovia. FUNDADO EN 1900. CAPITAL: 12.000.000 de pesetas. RESERVA: 8.000.000. FONDOS DE RESERVA EN 31 de Diciembre de 1932: 4.865.278,45.

Descontos: Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Cédulas y cartas de crédito de toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS. Interés 3% per 10% anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde. SOCURSAL DE SEGOVIA. JUAN BRAVO, NÚM. 2. Edificio de su propiedad.



CRONICA FINANCIERA

Por A. I. Arco.
(Ex. bancario)

Los mercados de valores también flojean

Las circunstancias del ambiente financiero no son para animarse. En primer lugar, todo son impresiones pesimistas. Sobre la Bolsa han venido cayendo las noticias más truculentas. El problema de la Generalidad de Cataluña, la posibilidad de una nueva acción en Marruecos, la amenaza de que el presupuesto nuevo lleve nuevos impuestos y casi la seguridad de que además, los Amortizables y los de impuestos pierdan esta exención. Si a esto añadimos que el público se encuentra alejado completamente del mercado entre las vacaciones y el poco interés que despierta la contratación, tendremos formado el ciclo donde se engendra el adverso factor psicológico que en estos días gobierna la Bolsa madrileña y por lo regular, todas las demás Bolsas.

Si los valores del Estado que eran los que atraían al público en estos pasados meses, tienen ahora la tacha de si eran manipulados por el Estado restándole esa ventajosa gracia de la exención de impuestos, nada tiene de particular que al flojean ellos, el mercado por simpatía, deje caer también a los valores restantes. Y eso sucede. En un ambiente de franca desanimación que dá las cifras más reducidas de negocio desde hace más de un año, los valores de especulación se dejan también dominar por esta tendencia bajista, siendo un caso característico el de las acciones de Explosivos que han visto de nuevo el cambio de 600 y aun estuvieron por debajo de él.

La Bolsa, en conjunto está muy floja. Floja de tendencia y floja de dinero, y el Papel sobra, porque lo hay a montones. Nuevamente la Junta Sindical ha tenido que intervenir y con su característica habitualidad ordenar compras y ventas, haciendo que éstas se remansen, prorrateándose diariamente el papel existente en la proporción correspondiente al escaso caudal del dinero que acude a inversión.

La intervención oficial en algunos momentos ha tenido que reducir los precios y sangrar las cotizaciones porque la presión vendedora era exagerada y así podía acudir el elemento comprador. Pero la maniobra que otras veces ha resultado, esta vez fue infructuosa y los topes a la baja fueron señalados en más de un valor, sin excepción de los mismos fondos públicos que se encuentran sobradamente ofrecidos y cuyo porvenir, por el momento, no es fácil vaticinar cuál será, sobre todo si el rumor de que se establecerá el impuesto sobre los Amortizables, que circula insistentemente y que el ministro todavía no ha rectificado, se confirma.

Los presupuestos

Este tema está de moda. Los socialistas han dicho, nivelar no quiere decir reducir. Linda teoría. De aplicarse querría decir que lo que quiere hacer el señor Vinales es elevar los impuestos hasta conseguir que los 4.800 millones de los gastos se consiguieran íntegramente del rendimiento de la tributación, fuera directa, indirecta o procedente de servicios y monopolios. Pero nos parece que los socialistas cuando hablan así no están en lo cierto. Porque el señor Vinales quiere ir a la nivelación y al reajuste, pero no sobre las bases absurdas actuales, sino sobre las del presupuesto de 1932 que representaba alrededor de 3.800 millones de gastos y otros

tantos de ingresos, cantidad donde se cree que en estos momentos reside el límite de la capacidad fiscal de nuestra economía. Para llegar a este reajuste, por el momento, sólo se sabe que el ministro de Hacienda ha exigido rebaja del 15 por 100. Pero esa rebaja no es suficiente para llegar a la cifra de gastos, que ha de estar indicada por las posibilidades naturales de recaudación, abandonando de una vez el cómodo sistema, pero haciéndicamente herje de toda herjeja de nivelar los presupuestos anticipadamente con emisiones de deuda.

Según ha dicho ya el ministro de Hacienda si es preciso ofrecer algún refuerzo a los ingresos para que la nivelación sea efectiva se procederá a buscar dinero por la imposición de cargas fiscales a aquellas bases más fuertes de nuestra economía. No sabemos cuál es el secreto del ministro. Pero no ha faltado quien ha tirado de la manta diciendo que esos refuerzos nacerán de los fondos públicos, a cuyo efecto, se arrebatará a los Amortizables libres de impuestos la exención de que ahora gozan en las emisiones posteriores a 1923.

La impresión que reina en las dependencias ministeriales es desoladora. Quién más quién menos, pensaba pedir unos millones, más para personal, porque hay muchos correligionarios esperando turno, pero ahora se encuentra con que esto no podrá ser. Hay que hacer economías. Y las economías primeras serán las de los servicios que estaban en preparación.

Una conferencia siderometalúrgica

Pedagógicamente, han sido los obreros, contra lo que hasta ahora fué tradicional, quienes han solicitado del Gobierno que se prepare esta conferencia donde se han de tratar puntos concretos y bien definidos en relación con esta industria, su capacidad de trabajo actual y la normal, posibilidades de extender el consumo de productos de siderúrgicos, baja de

precios, prospección de nuevas industrias en el país tendiendo claramente a la autarquía.

Al decir de los siderúrgicos, la conferencia es inoportuna. La rebaja de precios que encubiertamente se busca es en estos momentos punto menos que imposible, considerando se está trabajando a un 20 por 100 escasamente de la cifra de producción normal. Únicamente sería posible yendo a una producción normal y además reduciendo las cargas sociales, que van llegando al 4 por 100 de los jornales, procediendo a un reajuste de los jornales en relación con la situación de la industria, ya que la forma en que ahora se trabaja en la siderúrgica no se asemeja a la forma antigua, llena de peligros para el obrero y productores de un desgaste de considerable importancia.

Los siderúrgicos, como es natural, se defienden, pero los elementos oficiales están convencidos de que en la conferencia pueden obtenerse buenos resultados, especialmente en el sentido de organizar la producción, de racionalizarla, de ir a un abaratamiento de ciertos materiales que permitan a los transformadores aprovechar las coyunturas de exportación al extranjero, ahora numerosas, considerando las posibilidades que ofrece el aprovechamiento de la prima de exportación, representada por la peseta a su cotización actual.

De momento, lo único que se sabe es que una Comisión del Consejo Ordenador está preparando el programa, los temas a discusión y acoplamiento de documentación, así como estudiando la formación de las representaciones que se espera sean numerosas.

La noticia de que se preparaba la Conferencia ha producido una gran curiosidad y el natural temor, porque en cuanto se le ve al Estado preparado para intervenir, a los industriales y a los hombres de negocios les tiemblan las carnes. En estas chanzas del intervencionismo oficial se vé donde se empieza, pero no se vé donde se acaba. Y aquí pudiera suceder eso.

SIGUEN LOS DESORDENES EN CUBA

El presidente Roosevelt anuncia la decisión de no intervenir si el Gobierno garantiza el orden

No obstante los Estados Unidos envían nuevos buques de guerra y concentran fuerzas para mandarlas, si es necesario a la isla

Washington, 7.—El Presidente Roosevelt ha tenido una conferencia con el secretario de Estado, y con los representantes diplomáticos de casi todos los países hispanoamericanos, exponiéndoles tres interesantes puntos del programa de los Estados Unidos en sus relaciones con Cuba.

Primero. Los Estados Unidos desean completas y amplias informaciones sobre Cuba, que estarán a disposición de los representantes de dichos países.

Segundo. Los Estados Unidos no desean en absoluto intervenir, y buscan por todos los medios evitar una intervención en Cuba.

Tercero. El anhelo de los Estados Unidos en cuanto a Cuba es que Cuba establezca prontamente su propio Gobierno, capaz de garantizar el orden.

Llegan nuevos buques de guerra

Habana, 6.—Acaba de llegar a esta capital el acorazado americano «Mac Farland». A Santiago llegó también el acorazado «Surtevant»; el crucero «Richmond» y otro acorazado más se encuentran en camino de la isla. Se cree que el Gobierno de Washington tiene la intención de enviar más buques en caso de que fuera necesario.

Un Tribunal revolucionario

Habana, 6.—La Junta ha designado al sargento Fulgencio Bautista jefe general del Ejército, confirmando al teniente Amelio Laurent en la jefatura de la Policía de La Habana. Como encargado de la resolución de los problemas obreros se ha señalado a Rafael Suárez Solís, que actuará de acuerdo con un Comité que se encargará de las cuestiones sociales. Se ha decretado la creación de un Tribunal revolucionario, que no funcionará con un número inferior a siete jueces, que, designados por la Junta, juzgarán los actos de los machadistas.

El ingeniero Alfredo Nogueira ha sido nombrado «delegado técnico» encargado de las comunicaciones. El nombramiento de secretario de la Junta ha recaído en Ricardo Sarabasa, y para encargado del ministerio de Negocios Extranjeros se ha designado al profesor Guillermo Portela, cuyo nombramiento ha sido comunicado por la Junta a los diplomáticos.

Se concentran en Virginia 1.200 marinos yanquis

Washington, 6.—El Presidente de

los Estados Unidos, señor Roosevelt, ha ordenado la concentración en Quantico (Virginia) de 1.200 marinos perfectamente equipados, con instrucciones de estar preparados para dirigirse a la isla de Cuba en caso de que la situación política no se normalice.

Junta revolucionaria

Habana, 6.—Por medio de una nota, la Junta revolucionaria ha informado a la Prensa cubana de que el nuevo Gobierno está funcionando normalmente y no tiene propósitos de actos violentos en la administración del país.

Signe el envío de barcos

Washington, 6.—El Presidente Roosevelt ha ordenado que salgan para Cuba otros dos barcos de guerra norteamericanos: el acorazado «Mississippi» y el crucero de 10.000 toneladas «Indianópolis».

Desembarcan marinos yanquis en Santiago de Cuba

Washington, 6.—Comunican de La Habana que en las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo existe cierto malestar motivado por el desembarco de marinos yanquis.

Después de una larga conferencia sostenida en la Casa Blanca entre el Presidente Roosevelt y el senador Swanson, el secretario de Marina ha ordenado que dicho senador embarque con dirección a Cuba a bordo del crucero «Indianópolis».

Grupos revolucionarios armados persiguen a los machadistas

Habana, 6.—La Habana está relativamente tranquila; pero en el resto del país reina bastante desorden. En Cienfuegos los revolucionarios han saqueado las tiendas, y el ex alcalde de dicha población ha sido detenido cuando trataba de embarcar en un cañonero con su familia.

Los residentes americanos en la isla de los Pinos han enviado una delegación al señor Welles, embajador yanqui, cuyo objeto no se ha hecho público, pero se cree saber que los residentes norteamericanos temen que estalle una revuelta entre los detenidos de la prisión, cuyo número se eleva aproximadamente a 3.000. Parece ser que los delegados han pedido al embajador que los Estados Unidos envíen inmediatamente un barco de guerra.

Washington, 7.—Noticias recibidas de La Habana dicen que un sargento, cuyo nombre se desconoce, y algunos compañeros, se han adueñado

del Poder en la provincia de Oriente (Cuba). Se asegura que varios de los que con él forman un Comité revolucionario, pertenecen al partido comunista.

Informaciones de Cuba señalan que elementos comunistas armados entraron en los domicilios de los coroneles don Carlos Mendieta y don Miguel Gómez, en busca de refugiados del viejo régimen.

Comunican de La Habana que un grupo de revolucionarios armados de revólveres trataron de apoderarse del gerente de la sucursal de la United Fruit Company, quien se hallaba escondido en un barco dispuesto a marcharse del país.

Grupos de estudiantes armados han penetrado en las residencias de los señores Mendieta y Miguel Mariano Gómez, con el objeto de arrestar a unos refugiados políticos.

El señor Ralph Wood, gerente de la Hunter Hicks Company, se ha refugiado en un barco inglés anclado en el puerto de Santa Clara.

En la provincia de Oriente los revolucionarios han asaltado dos centrales azucareras.

Continúan concentrándose fuerzas de desembarco

Washington, 7.—Todavía no ha sido formalmente reconocido el nuevo Gobierno cubano; pero se espera que sea reconocido por el de los Estados Unidos si no se producen nuevos desórdenes en la isla.

Durante toda la noche se han estado cursando órdenes para la concentración de fuerzas de fusileros marinos en Quantico, para que estén dispuestas a salir para Cuba mañana a mediodía.

Por otra parte, el transporte «Henderson» está ultimando los preparativos en Norfolk para llevar a Cuba fuerzas de fusileros marinos en el caso de que se decida el envío de dichas fuerzas.

De madrugada saldrán de Norfolk para Quantico 443 fusileros marinos.

Seis u ocho buques más

Washington, 7.—Después de la conferencia en la Casa Blanca, el almirante William Stambley, jefe de operaciones navales, ha declarado que en total seis u ocho barcos de guerra estarán en aguas cubanas antes del jueves al mediodía.

Cómo ha quedado aprobado el artículo 17 de los Arrendamientos

El artículo 17 de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, tal como ha quedado redactado después de su discusión en el Parlamento dice así:

Art. 17.—«Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuges, el cultivo o explotación directos de una finca, durante quince años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio, sobre la porción a que alcance su contrato, con la obligación de satisfacer al propietario el justo precio de la misma.»

Este derecho de adquisición del dominio, afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario, a las plantaciones y edificios en ella emplazados y a sus servidumbres.

Cuando la finca o fincas estuvieren arrendadas o actualmente subarrendadas a varias personas proindiviso, el derecho de expropiación se reconocerá todos los partícipes, y si uno o varios lo renunciaran, acrecerán el de los demás.

Si se trata de fincas de aprovechamientos diversos, solamente podrá ejercitar el derecho de conversión en dominio el arrendatario que lo sea del aprovechamiento principal por su valoración económica.

El derecho antes establecido podrá ser ejercitado por el arrendatario en cualquier momento a partir del en que ha transcurrido el plazo de los quince años, a condición de que continúe en la posesión arrendaticia de la finca. Igualmente podrá ser ejercitado por los arrendatarios que al publicarse esta ley lleven quince años consecutivos cultivando directamente la finca siempre que se cumplan las condiciones previstas en el párrafo primero de este artículo, y los que después de publicada, vayan completando el expresado plazo de quince años.

Los actuales subarrendatarios se subrogarán en los derechos que al arrendatario concede este artículo.

La valoración del fundo se hará por acuerdo entre el propietario y el arrendador. A falta de este acuerdo, se procederá a su tasación por dos peritos, designados uno por cada parte, y caso de discordia entre ellos, el Jurado mixto de la Propiedad rústica determinará el precio de la finca, pidiendo previamente dictamen al ingeniero jefe del Servicio provincial agronómico o forestal, según la naturaleza del cultivo de que se trate. De este valor o precio, se deducirán las mejores útiles, siempre que hubiesen sido costeadas por el arrendatario y no estén amortizadas.

El pago se hará por el arrendatario en la forma que convenga con el arrendador, y a falta de este acuerdo, en veinte anualidades iguales, o en menor plazo voluntad del arrendatario, devengando un interés anual del 4 por 100 la cantidad pendiente de pago.

El Jurado mixto competente podrá conceder moratoria respecto a la cuo-

ta anual de amortización cuando por siniestros no asegurables se haya producido la pérdida de más de la mitad de la cosecha normal de la finca objeto del contrato.

Las cuotas así aplazadas podrán abonarse repartiéndolas entre las de los años sucesivos restantes o ampliando el número de éstos uno a uno, sin que esta ampliación pueda exceder de cinco años.

La finca responderá de la parte aplazada del precio, con preferencia a toda otra obligación real o personal contraída con posterioridad a la transmisión del dominio, debiéndose hacer constar esta circunstancia obligatoriamente en el Registro de la Propiedad.

Las disposiciones de este artículo no serán aplicables a los contratos de arrendamiento concertados en nombre de menores e incapacitados, o por lo menos usufructuarios, administradores judiciales, fiduciarios, fideicomisarios o albaceas, ni cuando se trate de bienes que constituyan la dote inestimada de mujeres casadas o formen parte integrante del patrimonio municipal, provincial o del Estado, ni tampoco a los reservables, a los sujetos a condición resolutoria o fideicomisaria ni a los que pertenezcan a propietarios a los que correspondan pagar 125 pesetas o menos anuales, por contribución territorial rústica, a las fincas que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación y no incluido en el arrendamiento, y las que estén emplazadas dentro del casco o comprendidas en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

Todos los actos y títulos jurídicos que produzcan el acceso de los arrendatarios al dominio, en virtud del derecho concedido por el presente artículo, estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, Utilidades y Timbre, cuando la totalidad del precio no exceda de veinticinco mil pesetas.

Tanto los instrumentos públicos en que se formalice la adquisición del derecho de dominio regulado por el presente artículo, como los fallos firmes o sentencias ejecutorias en que tal derecho se declare, serán inscribibles en el Registro de la Propiedad cuando reúnan los requisitos formales exigidos por la ley Hipotecaria, siempre que las fincas a que se contraigan estén inscritas a nombre de los arrendadores y no lo estén a nombre de persona alguna, o si estándolo a nombre de tercera persona, han transcurrido veinte años desde la fecha de la inscripción contradictoria. Si ésta se hubiese practicado en los últimos veinte años, podrá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario; pero en este caso se notificará la nueva inscripción a titular del asiento contradictorio o a sus causahabientes, si fuera conocido su domicilio, y si no lo fuera, se fijará en el Ayuntamiento en que radica la finca y se insertará en el «Boletín Oficial» de la provin-

APARATOS DE RADIO

LARGOS PLAZOS DE CREDITO

Pruebas a domicilio sin compromiso

Representante: JORGE ZURDO

Respectiva. No surtirá efecto dicha inscripción contra tercero, hasta que transcurran seis meses desde la fecha de la notificación o, en su caso, desde la inserción referida sin haberse presentado reclamación de mejor derecho. Formulada ésta se resolverá por los Tribunales ordinarios en el procedimiento que corresponda en la presente ley.

Tampoco tendrá lugar la conversión del arrendamiento en dominio cuando la finca pertenezca en propiedad a la mayoría del vecindario, al pueblo o a una Comunidad de labradores del mismo que por carecer de otras o labrar directamente las que posean se presume racionalmente que por la adquisición para su directa explotación agrícola no han podido llevar a efecto el desahucio por impedirlo las disposiciones legales o la vigencia de un contrato.»

Cuantas cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Juzgado mixto de la Propiedad rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en la presente ley.»

La U. G. T. de San Sebastián acuerda ir a huelga

mañana, viernes

Solidaridad de los comunistas.—Posiblemente se extienda la huelga a toda la provincia

San Sebastián, 7.—Las Directivas de las Sociedades obreras afectadas a la U. G. T. acordaron anoche declarar la huelga general en la madrugada del viernes por no haberse encontrado solución al pleito que sostiene los carroceros, en el que no hay más motivo de litigio que las condiciones de despido de los obreros, pues mientras los patronos quieren que sea a su arbitrio, los obreros sostienen que ha de ser en atención a la antigüedad.

Los comunistas han acordado solidarizarse con esta huelga general, que, según parece, alcanzará a toda la provincia y tendrá carácter indefinido.

LA CATORCENA DE SANTO TOMAS

La verbena de anoche

Seguían celebrándose con bastante animación los festejos organizados con motivo de la Catorcena de Santo Tomás.

La verbena de anoche en la plaza del Cristo del Mercado, estuvo muy animada, amenizándola la banda de los Establecimientos provinciales, la clásica dulzaina y tamboril y el alegre pianillo de manubrio. Los casados, organizadores de esta verbena, demostraron estar poseídos del mejor humor y así se cuidaron de que no faltara detalle que realizara la fiesta. La improvisada pista de baile estaba adornada con farolillos a la veneciana y se instaló una espléndida iluminación. Numerosas parejas se entregaron a las delicias del baile, viéndose muchas de elementos «maduros» que bailaron con el entusiasmo propio de la lejana juventud.

La fiesta, que resultó muy agradable y de acentuado carácter segoviano, duró hasta primeras horas de la madrugada.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º «Marsial, eres el más grande» pasodoble.—M. Domingo.
- 2.º Al conjuro de un vals, canción.—S. Miguel.
- 3.º La Marcha de Cádiz, selección.—Valverde-Estellés.
- 4.º La Plainte du Chochoer, nocturno.—Balay.
- 5.º Pan y toros, selección.—Barrbieri.
- 6.º El debut de la Patro, pasodoble.—Calleja.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha tenido a bien señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don E. Bravo, 990,10 pesetas.
 - » F. Muñoz, 2.113,65.
 - » P. Antón, 102,78.
- Al señor presidente de la Diputación provincial, 29.809,38.
- Al señor presidente de la Audiencia, 6.000.
- Al señor jefe de Telégrafos, 46,32.
- Al señor jefe de Correos, 1.023,47.

Grandes talleres mecánicos para trabajar la madera y taller de construcción de carpintería

DE VALENTIN GUTIERREZ

¡OJO! Tengo de venta 825 huecos de puerta, balcones, y ventanas de varias medidas, a precios de tarifa. Puertas y ventanas, de 22 pesetas en adelante. Jamba de varias medidas y perfiles, jamba corriente, a 25 pesetas los 100 metros.

PIDAN TARIFAS DE MEDIDAS Y PRECIOS!

SAN FRANCISCO, 56 (Frente a la Academia)


BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringo, laringe, bronquios

Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

MACHARNUDO



Sus amigos le hablan todos del placer que experimentan:

En hacer fotos «Kodak».
En mostrar sus fotos «Kodak».
En volver a ver sus fotos «Kodak».
porque volver a ver sus fotos es vivir de nuevo sus vacaciones.

El «Kodak» Six-20

No precisa aprendizaje: usted aprieta el disparador y suya queda para siempre la escena que le sedujo. ¡Es tan fácil y tan poco costoso!

EN CASA
TEODORO VELASCO
Calle de la Católica, 2. Segovia

Revelado, positivas y ampliaciones en el día

hallará Ud. «Kodaks» desde 77 pesetas, y «Brownies», desde 22 pesetas